



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

EL INFRASCrito SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

CERTIFICA

Que para el efecto ha tenido a la vista el acta No. 006-2022 del libro de actas de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, levantada el dieciséis de abril del año dos mil veintidós que literalmente en el punto sexto dice: **SEXTO:** El presidente de la Junta directiva Juan Francisco Escobar Alonzo informa a los presente que recibió, por parte de la Licenciada **Patricia Eugenia Velásquez Kégel**, Oficial Administrativo III de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, el informe Anual de Control Interno del periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año dos mil veintiuno que contiene la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos y Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos. La Junta Directiva después de conocer y analizar el Informe Anual de Control Interno y sus anexos, ACUERDA: Aprobar el Informe Anual de Control Interno, b) instruyen al Presidente de la Junta Directiva la Publicación el Informe Anual de Control Interno en el portal electrónico de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico en la fecha que establece el acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, c) Se den los Avisos a donde Corresponde. Y para los usos legales que a la parte interesada convenga se extiende sella y firma la presente certificación en una hoja membretada de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, a los veintinueve días del mes de abril del año 2022.

Juan José López Castellanos
Secretario



Cc. archivo.